



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

## CONSTANCIA DE RECEPCION DE DENUNCIAS

Folio: 1282685

Informo que su Denuncia de Hechos por el EXTRAVÍO de DOCUMENTOS ha sido registrada en los siguientes terminos:

2016/08/01 12:40:16 Fecha y Hora de Inicio: DATOS DEL DENUNCIANTE MARIO JAEN MERINO Denunciante: Teléfono: EMPLEADO(A) Ocupación: CARDIEL, No. 401 Dirección: LOS CANTAROS Colonia: --Seleccionar--Municipio: Fecha de nacimiento: 1969-8-15 Edad: 46 JAMM150869 RFC: CASADO(A) MASCULINO Estado Civil: Sexo:

## LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección:	NO ESPECIFICADO
Colonia:	
Municipio:	NICOLÁS ROMERO
Punto de referencia:	VIA PUBLICA
Fecha y Hora:	2016-7-31
Entre que Calle (Av.):	Y Calle (Av.):
Little date a mark / /	

## NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS

SE EXTRAVIO LA TARJETA DE CIRCULACION DE UNA UNIDAD MODELO 2014 SERIE WV1DH22F0E7002357 PLACAS LA 31117 MARCA VOLKS WAGEN SUB MARCA KRAFTER

Con fundamento en los artículos 224 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, 10 apartado A, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 6 del Reglamento de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y acuerdo 15/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los lineamientos para la presentación de denuncias de robo o extravío de documentos y objetos a través de medios electrónicos; se tiene por recibida la denuncia por el EXTRAVÍO de IFE la cual se registra con folio 1282685 en fecha 01/08/2016 a las 12:40 horas. Así mismo se tiene por recibido los archivos adjuntos consistentes en MARIO IFE.jpg.

La presente constancia tiene validez oficial y surte efectos legales ante cualquier autoridad administrativa, laboral o jurisdiccional, únicamente sobre la denuncia realizada, sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos asentados. Lo anterior, sin perjuicio de que el ciudadano pueda presentarse a ratificar la denuncia o querella ante el Ministerio Público.

Para verificar los datos de la constancia ingresa al portal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México o a la siguiente página http://denunciapgj.edomex.gob.mx/DenunciaInternet/Comprueba

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO